

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****Acta CG-2024/2801/0067-M2****Fecha y hora de celebración**

17 de julio de 2024 a las 13:30:00

Lugar de celebración

Dirección de Contratación y Gestión de Derechos Patrimoniales

Asistentes

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Fernández Salazar, Técnico de contratación

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0067 - Suministro de prótesis oculares, gafas y lentillas para los centros asistenciales de la DT MADRID de IBERMUTUA
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0067 - Suministro de prótesis oculares, gafas y lentillas para los centros asistenciales de la DT MADRID de IBERMUTUA
- 3.- Propuesta adjudicación: CG-2024/2801/0067 - Suministro de prótesis oculares, gafas y lentillas para los centros asistenciales de la DT MADRID de IBERMUTUA

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0067 - Suministro de prótesis oculares, gafas y lentillas para los centros asistenciales de la DT MADRID de IBERMUTUA

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 44519417L FCIA. JOAQUÍN CARLOS BOTELLA DÍAZ

NIF: B28627511 OPTICA BERLIN, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0067 - Suministro de prótesis oculares, gafas y lentillas para los centros asistenciales de la DT MADRID de IBERMUTUA

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 44519417L FCIA. JOAQUÍN CARLOS BOTELLA DÍAZ:

2 - Gafas y lentes

- Ampliación plazo garantía Valor: No oferta Puntuación: 0,00
- Años de experiencia demostrable en el sector de patología ocular traumática Valor: No oferta Puntuación: 0,00
- Precio Valor: 15.170,93 Puntuación: 60,00 Motivo: Descuento medio 24,15%
- Revisiones de optometría y adaptaciones Valor: No oferta Puntuación: 0,00
- Reducción plazos entrega Valor: No oferta Puntuación: 0,00

NIF: B28627511 OPTICA BERLIN, S.L.:

2 - Gafas y lentes

- Ampliación plazo garantía Valor: 3 años Puntuación: 15,00
- Años de experiencia demostrable en el sector de patología ocular traumática Valor: Mas 15 años Puntuación: 10,00
- Precio Valor: 15.610,40 Puntuación: 58,31 Motivo: Descuento medio 21,96%
- Revisiones de optometría y adaptaciones Valor: Sí Puntuación: 10,00
- Reducción plazos entrega Valor: Menos 7 días Puntuación: 5,00

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-7f37c35c-470d3032-252c3a5f-d9a4b18b-1dcbf622

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

3.- Propuesta adjudicación: CG-2024/2801/0067 - Suministro de prótesis oculares, gafas y lentillas para los centros asistenciales de la DT MADRID de IBERMUTUA

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1 - Prótesis oculares

Orden: 1NIF: B82799875 PROTESIS OCULARES OCAMPO
Total criterios CJV:
Total criterios CAF:
Total puntuación: 0,00

Desierto

2 - Gafas y lentes

Orden: 1NIF: B28627511 OPTICA BERLIN, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 98,31
Total puntuación: 98,31

Propuesto para la adjudicación

Orden: 2NIF: 44519417L FCIA. JOAQUÍN CARLOS BOTELLA DÍAZ
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 60,00
Total puntuación: 60,00

El/las persona/s que suscribe/n este documento declara/n conocer y asumir el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), del Manual de Gestión de Conflicto de Interés de Ibermutua, publicada en nuestro perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) como Anexo I, y, así mismo, manifiestan no estar actualmente incurso/s en ninguno de los supuestos que allí se contemplan con respecto a esta licitación, asumiendo en todo caso el compromiso de declarar sin demora los conflictos de interés futuros, si los mismos llegaran a producirse.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Salazar
SECRETARIO

D. Jerónimo Tara García
PRESIDENTE